RESOLUCION No. 1693
DEL 27 DE JUNIO DEL 2019

POR LA CUAL SE ORDENA LA ADJUDICACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL N°. 019 DE 2019 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAMA (COLCHONETA, COBIJA, SABANA, ALMOHADA) PARA LA DOTACIÓN A LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE BOGOTÁ."

"Por la cual se Adjudica el proceso de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa Presencial **No. 019 de 2019**, cuyo objeto es: **"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAMA (COLCHONETA, COBIJA, SABANA, ALMOHADA) PARA LA DOTACIÓN A LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE BOGOTÁ"**

En ejercicio de las facultades legales y en especial de las conferidas por la Ley 65 de 1993, Ley 80 de 1993.

CONSIDERANDO QUE:

El 28 de Mayo de 2019 se publicó en el Portal Único de Contratación los Estudios Previos y el Proyecto de Pliego.

Mediante acto de apertura efectuado por Resolución No 01170 del 31 de mayo de 2019, se dio apertura, para adelantar el proceso de la Selección Abreviada por Subasta Inversa No. 019 de 2019, cuyo objeto es: "**CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAMA (COLCHONETA, COBIJA, SABANA, ALMOHADA) PARA LA DOTACIÓN A LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE BOGOTÁ**, el cual fue publicado en el Portal Único de Contratación el día 31 de mayo de 2019 .

El plazo para recibir observaciones fue hasta el día 06 de Junio de 2019, donde se plantearon observaciones por parte de los posibles proponentes.

El día 07 de Junio de 2019, se publicó en el Portal Único de Contratación la respuesta a las observaciones al pliego de condiciones definitivo.

Que el 13 de Junio de 2019 a las 10:00 horas, se llevó a cabo el cierre del proceso de la Selección Abreviada por Subasta Inversa No. 019 de 2019, que consta en el acta de la misma fecha.

Presentándose la siguiente evaluación preliminar así:

RESOLUCION No. 1693
DEL 27 DE JUNIO DEL 2019

POR LA CUAL SE ORDENA LA ADJUDICACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL N°. 019 DE 2019 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAMA (COLCHONETA, COBIJA, SABANA, ALMOHADA) PARA LA DOTACIÓN A LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE BOGOTÁ."
EVALUACION PRELIMINAR

OFERENTE	JURIDICA		TECNICA		FINANCIERA	
	HABIL	NO HABIL	HABIL	NO HABIL	HABIL	NO HABIL
ESPUMADOS S.A NIT. 860.036.649-5 RL: FERNANDO MAURICIO ALVAREZ BERRUECOS	X		X		X	
C.I WARRIORS COMPANY SAS NIT. 900.916.649-6 RL:ROBERT HENRY HOME BERNAL		X		X	X	
ESPUMAS SANTA FE DE BOGOTA SAS. NIT. 800.167.200-6 RL: NELSON MOROS SANTOS	X		X		X	
ANDRES OCHOA OJEDA NIT. 79.949.302-0 PRISMATIS SUMINISTROS Y SERVICIOS	X			X	X	
FABRILAR SAS NIT 860.039.262-2	X			X	X	
CI DISTRIHOGAR SAS NIT. 800.186.656-1	X		X		X	

Conforme se dispuso en el cronograma hasta el 20 de Junio de 2019, se recibieron observaciones al informe de evaluación preliminar; se presentaron subsanaciones, aclaraciones y observaciones por parte de algunos oferentes. La entidad procedió estableció de manera definitiva, que oferentes quedaban habilitados, y cuáles no cumplían con los requisitos establecidos desde el pliego de condiciones de acuerdo al cronograma, dando como resultado la evaluación definitiva así:

OFERENTE	JURIDICA		TECNICA		FINANCIERA	
	HABIL	NO HABIL	HABIL	NO HABIL	HABIL	NO HABIL
ESPUMADOS S.A NIT. 860.036.649-5 RL: FERNANDO MAURICIO ALVAREZ BERRUECOS	X		X		X	

RESOLUCION No. 1693
DEL 27 DE JUNIO DEL 2019

POR LA CUAL SE ORDENA LA ADJUDICACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL N°. 019 DE 2019 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAMA (COLCHONETA, COBIJA, SABANA, ALMOHADA) PARA LA DOTACIÓN A LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE BOGOTÁ."

C.I WARRIORS COMPANY SAS NIT. 900.916.649-6 RL:ROBERT HENRY HOME BERNAL	X			X	X	
ESPUMAS SANTA FE DE BOGOTA SAS. NIT. 800.167.200-6 RL: NELSON MOROS SANTOS	X		X		X	
ANDRES OCHOA OJEDA NIT. 79.949.302-0 PRISMATIS SUMINISTROS Y SERVICIOS	X		X		X	
FABRILAR SAS NIT 860.039.262-2	X		X		X	
CI DISTRIHOGAR SAS NIT. 800.186.656-1	X		X		X	

GRUPO 1:

- ESPUMADOS S.A
- ESPUMAS SANTA FE DE BOGOTA SAS.

GRUPO 2:

- CI DISTRIHOGAR SAS
- FABRILAR SAS
- ANDRES OCHOA OJEDA

El día 27 de junio de 2019 se realizó Audiencia Pública, conforme a lo ordenado en el pliego de condiciones y en estricto cumplimiento de la normatividad legal vigente, presidida la audiencia por el señor subdirector RODRIGO ALFONSO BARRERA LOPEZ designado por el ordenador del gasto de la CPMSCBOG, se procede a instalar la audiencia, solicitando a los participante permanecer en el recinto hasta la finalización de la misma, no utilizar sus teléfonos celulares, asignación de contraseña y observar el procedimiento contenido en los pliegos, se da lectura al informe de evaluación y se solicita la identificación de los oferentes presentes y de sus poderes para participar en la

RESOLUCION No. 1693
DEL 27 DE JUNIO DEL 2019

POR LA CUAL SE ORDENA LA ADJUDICACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL N°. 019 DE 2019 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAMA (COLCHONETA, COBIJA, SABANA, ALMOHADA) PARA LA DOTACIÓN A LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE BOGOTÁ."

subasta, se pregunta si tienen alguna intervención para lo cual el asistente a la audiencia Alexander Robles representante legal de la empresa C.I WARRIOS COMPANY SAS hace uso de la palabra para manifestar inconformidades respecto de su no habilitación y expone nuevamente que en su propuesta aporto todos los documentos incluidas las fichas técnicas. Ante sus manifestaciones se procedió suspender la audiencia por espacio de (05) minutos para resolver sus inconformidades, en consecuencia se procedió enseñar a a través del SECOP II los documentos aportados para lo cual el mismo oferente pudo evidenciar que no adjunto algunos documentos validos para la comparación de su oferta, motivo por el cual se confirmo la decisión ya expuesta y comunicada por la entidad.

Se procedió a continuar con la audiencia, se realizó la apertura de los sobres económicos mediante la plataforma SECOP II dejando constancia que el oferente FABRILAR no se presento a la diligencia de subasta pese al estar habilitado para participar en el GRUPO 2. Se comunica a los oferentes el menor precio ofertado para que procedieran a realizar el primer lance de la siguiente manera:

A PARTIR DEL PRECIO BASE EN EL GRUPO 1: $ (170.994.360)

LANCE 1	VALOR OFERTADO
ESPUMADOS S.A	**$ 162.444.600**
ESPUMAS SANTA FE DE BOGOTA SAS.	**$ 162.444.642**

LANCE 2	VALOR OFERTADO
ESPUMADOS S.A	**$ 154.159.925**
ESPUMAS SANTA FE DE BOGOTA SAS.	**$ 154.159.925**

LANCE 3	VALOR OFERTADO
ESPUMADOS S.A	**$ 146.143.608**
ESPUMAS SANTA FE DE BOGOTA SAS.	**$ 146.143.609**

RESOLUCION No. 1693
DEL 27 DE JUNIO DEL 2019

POR LA CUAL SE ORDENA LA ADJUDICACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL N°. 019 DE 2019 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAMA (COLCHONETA, COBIJA, SABANA, ALMOHADA) PARA LA DOTACIÓN A LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE BOGOTÁ."

LANCE 4	VALOR OFERTADO
ESPUMADOS S.A	**$ 138.836.427**
ESPUMAS SANTA FE DE BOGOTA SAS.	**$ 138.397.990**

LANCE 5	VALOR OFERTADO
ESPUMADOS S.A	**NO REALIZA MAS LANCES**
ESPUMAS SANTA FE DE BOGOTA SAS.	**$ 130.924.400**

GANADOR GRUPO 1: ESPUMAS SANTA FE DE BOGOTA SAS. NIT. 800.167.200-6 por un valor de: **CIENTO TREINTA MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($130.924.400.)**

A PARTIR DEL PRECIO BASE EN EL GRUPO 2: $ 162.596.356

LANCE 1	VALOR OFERTADO
CI DISTRIHOGAR SAS	**$ 154.000.000**
ANDRES OCHOA OJEDA	**$ 145.000.000**

LANCE 2	VALOR OFERTADO
CI DISTRIHOGAR SAS	**$ 137.000.000**
ANDRES OCHOA OJEDA	**$ 136.000.000**

LANCE 3	VALOR OFERTADO
CI DISTRIHOGAR SAS	**$ 128.000.000**
ANDRES OCHOA OJEDA	**$ 129.000.000**

LANCE 4	VALOR OFERTADO
CI DISTRIHOGAR SAS	**$ 120.600.000**

RESOLUCION No. 1693
DEL 27 DE JUNIO DEL 2019

POR LA CUAL SE ORDENA LA ADJUDICACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL N°. 019 DE 2019 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAMA (COLCHONETA, COBIJA, SABANA, ALMOHADA) PARA LA DOTACIÓN A LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE BOGOTÁ."

ANDRES OCHOA OJEDA	**NO REALIZA MAS LANCES**

GANADOR GRUPO 2: DISTRIHOGAR NIT. 800.186.656-1 por valor de **CIENTO VENTE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 120.600.000).**

Los proponentes ganadores se comprometen a entregar la oferta económica con los valores unitarios ajustados de acuerdo al último lance, previo a la elaboración del respectivo contrato.

De la Audiencia se levantará un Acta en la que se dejará constancia de las deliberaciones y decisiones que en desarrollo de la misma se hubiesen producido.

Por lo anteriormente expuesto, El Director de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Bogotá.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: ADJUDICAR el presente proceso de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa Presencial **No. 019 de 2019**, cuyo objeto es: **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAMA (COLCHONETA, COBIJA, SABANA, ALMOHADA) PARA LA DOTACIÓN A LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE BOGOTÁ."** conforme a las disposiciones del pliego de condiciones que reguló el proceso de selección, a las propuestas presentadas, a su Verificación y Evaluación final y al resultado de la Audiencia de Subasta Inversa Presencial, correspondiente para el **GRUPO 1: ESPUMAS SANTA FE DE BOGOTA SAS. NIT. 800.167.200-6** por un valor de: **CIENTO TREINTA MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($130.924.400.)** y en el **GRUPO 2: :** se adjudica a **DISTRIHOGAR NIT. 800.186.656-1** por valor de **CIENTO VENTE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 120.600.000).**

PARAGRAFO: Para cubrir el compromiso anterior, se cuenta con la disponibilidad presupuestal se respalda con cargo del **CDP- No. 6519** de fecha 24 de Mayo de 2019, Unidad/Subunidad Ejecutora **12-08-00-114 EC MODELO BOGOTA D.C.** DEPENDENCIA 12-08-00-114 EC MODELO BOGOTA D.C GESTIÓN**,** POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS A-03-03-01-017 ATENCION REHABIITACION AL RECLUSO. FUENTE **(NACION),** RECURSO **(10)**, SITUAC.

RESOLUCION No. 1693
DEL 27 DE JUNIO DEL 2019

POR LA CUAL SE ORDENA LA ADJUDICACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL N°. 019 DE 2019 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAMA (COLCHONETA, COBIJA, SABANA, ALMOHADA) PARA LA DOTACIÓN A LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE BOGOTÁ."
CSF. OBJETO: **CONTRATAR EL SUMINISTRO COLCHONETA, ALMOHADA, SÁBANAS Y COBIJAS PARA LA DOTACION DE LOS PPL DE LA COMSCBOG,** Expedido por **Responsable de la oficina de Presupuesto de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Bogotá**. DG. JAVIER ARMANDO FLOREZ VERGARA, por valor de TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL PESOS (**$ 333.615.000) M/CTE.**

Con este presupuesto se cubre el **GRUPO 1: CIENTO SETENTA Y UN MILLON ONCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MDA/CTE ($ 171.011.250); y el GRUPO 2: CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MDA/CTE ($162.596.497).**

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los Veintisiete (27) días del mes de junio de 2019.

(ORIGINAL FIRMADO)
Dr. CARLOS AUGUSTO HINCAPIE FRANCO
Director Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Bogotá

Revisó: Juan Camilo Rojas Cano
Fecha 27/06/2019
SUBASTA 019.docx